

Proyecto De Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 105º aniversario de la fundación de la Ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a conmemorarse el día 11 de julio de 2026.

Araujo Hernández, Jorge

Tita, Paulo

Pauli, Santiago

Rodríguez, Miguel

Fundamentos

Sr. Presidente:

El 11 de julio se conmemora un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Río Grande, una de las comunidades más importantes del extremo sur de nuestra Patria, símbolo de arraigo, trabajo y defensa de la soberanía nacional.

La ciudad fue fundada el 11 de julio de 1921 por el entonces presidente Hipólito Yrigoyen, mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional que dispuso la creación de la Colonia Agrícola y Pastoril de Río Grande. Sin embargo, su historia se remonta a años anteriores, con la presencia de la Misión Salesiana de la Candelaria desde 1893, dando origen a una comunidad diversa, con profundas raíces culturales y sociales.

Desde sus orígenes vinculados a la actividad ganadera, Río Grande ha sabido transformarse a lo largo del tiempo en un actor estratégico para el desarrollo nacional. Su crecimiento no fue casual, sino el resultado de decisiones políticas orientadas a poblar, integrar y fortalecer la presencia argentina en un territorio geopolíticamente clave.

En este sentido, resulta imprescindible destacar el impacto de la Ley Nacional N° 19.640, que permitió el desarrollo del subrégimen de promoción industrial en Tierra del Fuego. Gracias a esta política de Estado, Río Grande se consolidó como un polo industrial de relevancia nacional, generando empleo, valor agregado y soberanía productiva en sectores estratégicos como la industria electrónica, plástica y textil.

Hoy, Río Grande no solo es la ciudad más poblada de la provincia, sino también un emblema del trabajo industrial argentino, en un contexto donde la producción nacional enfrenta enormes desafíos. Defender su entramado productivo es también defender la industria nacional, el empleo argentino y la soberanía económica.

Asimismo, su identidad está profundamente ligada a la causa Malvinas, siendo reconocida como Capital Nacional de la Vigilia por la Gesta de Malvinas, lo que refleja el

compromiso permanente de su pueblo con la memoria, la soberanía y la defensa de nuestros derechos sobre las Islas.

Río Grande representa, en definitiva, una síntesis de los valores que construyen Nación: esfuerzo colectivo, desarrollo con inclusión y presencia efectiva del Estado en cada rincón del país.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la historia, el presente y el rol estratégico de la ciudad de Río Grande en el desarrollo nacional, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Freites, Andrea

Araujo Hernández, Jorge

Tita, Paulo

Pauli, Santiago

Rodríguez, Miguel